



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

TRAMITE DE PENSIÓN ALIMENTICIA.

La **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** a través de la **Unidad de Administración y Finanzas**, recabará los Datos Personales de las personas servidoras públicas, adscritas a esta Secretaría, así como de los beneficiarios por pensión alimenticia, para ser utilizados en los trámites administrativos correspondientes, en la integración de expedientes, descuento nominal a la persona servidora pública respectiva y en el pago de pensión alimenticia, de acuerdo con la atribución conferida en el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Los Datos Personales que se recaban (identificables, informáticos, patrimoniales, naturaleza pública), serán materia de transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas, con la finalidad de cumplir con el propio procedimiento administrativo de pensión alimenticia y/o al Tribunal de Superior de Justicia; y de remisión a la Subdirección de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y para generar el pago correspondiente. No serán materia de transferencias, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente o que correspondan a procedimientos de naturaleza jurídica y/o de responsabilidades administrativas, siempre que estén debidamente fundadas y motivadas; solo bajo dichas salvedades, podrán ser remitidos los datos personales a la autoridad competente, a otras unidades administrativas adscritas a esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, incluida la Unidad de Transparencia, siempre que en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, soliciten dar cumplimiento a algún requerimiento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La persona titular de los datos personales que le conciernen, podrá ejercer sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad** de sus **Datos Personales**, en apego al Título Tercero, capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y podrá realizarlo de manera personal o a través de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de esta dependencia, ubicada en la Avenida Paseo Tabasco, No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, o a través del *Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)* de la *Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)*.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos **ARCO** y de **Portabilidad** de sus **Datos Personales**, puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, enviar un correo a la dirección **sabg.udt@tabasco.gob.mx** o comunicarse al teléfono **9933104780** extensión **15133**.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral a través del hipervínculo siguiente:

<https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/SAB/2025/3/747719.pdf>

[Firma manuscrita]